INFORME DE ACTIVIDADES							
FECHA: 8 DE JULIO DE 2026							
PERIODO INFORME	DESDE	19 DE MAYO DE 2026	HASTA	18 DE JUNIO DE 2026			
CLASE DE CONTRATO (En este espacio selecciones la clase de contrato)	Contrato de Obra		Contrato de Suministro		Convenio Interadministrativo		
	Contrato de Prestación de Servicios	X	Contrato de Consultoría		¿Otro Cual?		
CONTRATO No.	PMS-012-2026		FECHA	15 DE ENERO DE 2026			
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ATENCIÓN AL USUARIO, GESTIÓN, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN EN EL ÁREA DE SALUD COMPETENCIA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO."						
VALOR INICIAL	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000) M/CTE						
PLAZO	SEIS (06) MESES						
CONTRATISTA	NICOLAS MAURICIO VELANDIA ARANGO		NIT/CC		1.057.603.379		
SUPERVISOR	JERSON ESTIVEN BUSTACARA SILVA						
FECHA DE INICIO	19 DE ENERO DE 2026						
FECHA DE TERMINACIÓN	18 DE JULIO DE 2026						

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO	EVIDENCIAS
1	Atención a los usuarios de acuerdo a las necesidades del servicio, en las instalaciones de la Personería Municipal y en las dependencias que sea requerida la intervención de la entidad o que sean asignados.	Se ha brindado orientación a (45) personas en las instalaciones de la Personería Municipal brindando atención a los usuarios de acuerdo con las necesidades del servicio.	CD Drive Acciones Constitucionales
2	Realizar acompañamientos y asistencia jurídica para la protección de los derechos de las personas respecto al área de salud que procedan en garantía del servicio.	En el periodo comprendido no se realizó semana de disponibilidad.	CD
3.	Gestionar y proyectar las acciones constitucionales, judiciales y la documentación necesaria para la protección de los derechos de los ciudadanos.	- SE PROYECTA DERECHO DE PETICION A LA USUARIA FLOR OLIVA MORENO. - SE PROYECTA DERECHO DE PETICION, AL USUARIO JUAN DAVID AREVALO. - SE PROYECTA OFICIO A LUIS FELIPE ESTUPIÑAN. - SE PROYECTA SOLICITUD COMISARIA SEGUNDA DE FAMILIA. - SE PROYECTA SOLICITUD A LA COMISARIA SEGUNDA DE FAMILIA. - SE PROYECTA TUTELA A LA USUARIA MARIA CUSTODIA GUZMAN. - SE PROYECTA TUTELA A LA USUARIA MARIA LOPEZ DE GUIO. - SE PROYECTA SOLICITUD ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD. - SE PROYECTA ACCION DE TUTELA A FELIX ANTONIO SERRANO SAAVEDRA. - SE PROYECTA OFICIO AL SEÑOR GERMAN ARGOTTY.	Drive Acciones Constitucionales CD

Powered by CamScanner

		- SE PROYECTA TUTELA A LA USUARIA KAREN ARCHILA. - SE PROYECTA RECURSO DE INSISTENCIA. - SE PROYECTA SOLICITUD DE ACOMPAÑAMIENTO POLICIVO. - SE PROYECTA TUTELA AL USUARIO NELSON CRISTANCHO.	
4.	Realizar acompañamientos y asistencia jurídica en los asuntos urgentes que requieran la intervención de la entidad y que le sean asignados, en consideración del servicio.	- De conformidad con las obligaciones contractuales, durante la semana del 01 al 07 de junio de 2026 se realizaron los acompañamientos correspondientes, dando cumplimiento a las actividades programadas: -Se realiza acompañamiento al dispensario Discolmets 01/06/2026. -Se realiza acompañamiento al Hospital Regional de Sogamoso 01/06/2026. -Se realiza acompañamiento a Famisanar 01/06/2026. -Se realiza acompañamiento a Clínica el Laguito 01/06/2026. -Se realiza acompañamiento al parqueadero la principal. 02/06/2026. -Se realiza acompañamiento CESPA.03/06/2026 -Se realiza acompañamiento a Multiimagenes.03/06/2026. -Se realiza acompañamiento a registro pedagógico al Colegio Sugamuxi.04/06/2026 -Se realiza acompañamiento a registro pedagógico a registro pedagógico en el Colegio Reyes Patria.04/06/2026 -Se realiza acompañamiento a Discolmets.05/06/2026.	CD
5.	Gestionar, recepcionar y tramitar las quejas, peticiones y requerimientos relacionados con el servicio de salud que son competencia de la Personería Municipal.	-Mediante 2645 de fecha 27/05/2026 se da respuesta parcial al radicado 802. -Mediante PD-2828 de fecha 27/05/2026 se da respuesta parcial radico 715. -Mediante PD.3205 de fecha 17/06/2026 se da respuesta final al radicado 763.	CD

Powered by CamScanner

		-Mediante PD.3253 de fecha 17/06/2026 se da respuesta final al radicado 61. Mediante PMS – 20262000001751 de Fecha Radicación: 23-06-2026 se da respuesta final – Radicado 20262000000622	
6.	Sustanciar y hacer seguimiento a los derechos de petición que le sean asignados por parte del Despacho de la personería y el supervisor.	Mediante PD.3205 de fecha 17/06/2026 se da respuesta final al radicado 763. -Mediante 2645 de fecha 27/05/2026 se da respuesta parcial al radicado 802. -Mediante PD-2828 de fecha 27/05/2026 se da respuesta parcial radico 715 Mediante PMS – 20262000001751 de Fecha Radicación: 23-06-2026 se da respuesta final – Radicado 20262000000622	CD
7.	Gestionar, recepcionar y tramitar los requerimientos hechos por las entidades en materia de salud, que sean competencia de la Personería.	- Mediante PD.3205 de fecha 17/06/2026 se da respuesta final al radicado 763. -Mediante 2645 de fecha 27/05/2026 se da respuesta parcial al radicado 802. -Mediante PD-2828 de fecha 27/05/2026 se da respuesta parcial radico 715 Mediante PMS – 20262000001751 de Fecha Radicación: 23-06-2026 se da respuesta final – Radicado 20262000000622	CD
8.	Realizar el trámite y gestión inicial a peticiones, quejas o requerimientos dentro de los cinco (5) días siguientes a su asignación y/o que se adelanten con ocasión de la ejecución del contrato, garantizando que el trámite integral del asunto conocido, se realice en cumplimiento de los términos legales	-Mediante 2645 de fecha 27/05/2026 se da respuesta parcial al radicado 802. -Mediante PD-2828 de fecha 27/05/2026 se da respuesta parcial radico 715 Mediante PMS – 20262000001751 de Fecha Radicación: 23-06-2026 se da respuesta final – Radicado 20262000000622	CD
9	Reiterar en los eventos en que no se reciba respuesta dentro del término legal para contestar, el requerimiento respectivo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo inicial. En caso de persistir la ausencia de respuesta, o cuando esta no sea clara, de fondo y oportuna, adelantar las actuaciones administrativas y/o legales a que haya lugar, con el fin de obtener una respuesta efectiva, conforme a la normatividad vigente y a las instrucciones de la entidad.	No ha sido necesario reiterar	Sin evidencia
10.	Apoyar y asesorar al personero municipal y personero delegado en temas jurídicos que le sean consultados y emitir conceptos jurídicos	Me permito informar que durante el presente mes no se han presentado solicitudes de asesoría o requerimientos de concepto jurídico.	No Aplica

Powered by CamScanner

	requeridos, relacionados con el objeto contractual	En consecuencia, no se han realizado actividades asociadas a esta función durante el periodo reportado.	
11.	Diligenciar permanentemente, una vez se adelante la actuación, de manera oportuna y de acuerdo a las instrucciones del supervisor del contrato, la información de las bases de datos que se llevan por parte de la entidad, en relación con la atención al usuario, y acompañamientos asignados.	Se ha realizado a cabalidad según instrucciones por el Supervisor del contrato	CD
12	Realizar la gestión documental correspondiente a los trámites que le sean asignados y/o que se adelanten con ocasión de la ejecución del contrato.	Se realiza el trámite correspondiente dentro del periodo reglamentario siendo entregado de manera física a la secretaria de la Personería para expedición de Paz y Salvo.	CD
13	Presentar mensualmente informe de las actividades desarrollada y/o cuando sean requeridos.	Se presenta Informe de actividades ejecutadas en el periodo correspondiente al 19 de abril al 18 de mayo de 2026.	Informe de actividades
14.	Presentar al supervisor dentro de los cinco (5) días siguientes a cada mes vencido de ejecución contractual: Informe de actividades desarrolladas, informe de corte de facturación y/o acta parcial y/o acta final de pago con todos los soportes.	Se presenta dentro del tiempo establecido, se anexa informe de actividades, soporte en adquisiciones, acta parcial de pago y planilla de seguridad social,	CD
15.	Cumplir con las directrices dadas por la Personería Municipal de Sogamoso y el supervisor del contrato.	Se cumple a cabalidad con las directrices interpuestas	Paz y Salvo y entrega de archivo.
16.	Gestionar y organizar el archivo de los expedientes a su cargo dentro de cada periodo, ante la secretaria de la personería para la expedición de paz y salvo, el cual deberá ser presentado con el informe mensual respectivo.	Se ha cumplido hasta la fecha	Informe parcial presentado Archivo Carpeta Contractual Plataforma de SECOP II
17.	Entregar al finalizar del contrato y para la liquidación de este al supervisor los documentos y los archivos generados en cumplimiento de las obligaciones debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo general de la Nación.	El contrato finaliza el día 18 de julio de 2026	Informe parcial presentado Archivo Carpeta Contractual Plataforma de SECOP II
18.	Las demás que sean inherentes al objeto contractual.	No se han realizado durante el periodo evaluado	No aplica
	OBLIGACIONES GENERALES	DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
1	Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad.	En el presente ítem, se ha actuado con responsabilidad personal y profesional para la ejecución del presente contrato, estando atento a las instrucciones impartidas por la entidad y las indicaciones que se realizan por parte del señor Personero y el personero delegado.	Relación y evidencia de cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato.
2	Cumplir oportunamente con todas las exigencias y procedimientos establecidos para la firma electrónica de los contratos y sus modificaciones en la plataforma de SECOP II.	Se realizó la respectiva firma del contrato electrónico y el cargue de la documentación requerida en la plataforma SECOP II.	Verificación del contrato en la plataforma SECOP II.
3	Publicar de forma mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, o en la plataforma que corresponda.	Posterior a la revisión realizada por parte de la supervisión del contrato, se procede a cargar el informe de actividades ejecutadas en el periodo correspondiente 19 de mayo al 18 de junio de 2026.	Verificación plataforma SECOP II.
4	Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas y/o ayudas de memoria respectivas.	Se asiste a mesa de trabajo o reunión en la Clínica de Especialistas el día 08 de mayo por queja de usuario en realización de cirugía ya que la Nueva EPS, había enviado los insumos.	CD

Powered by CamScanner

5	Dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en las reuniones relacionadas con el objeto contractual	Acorde a las reuniones y los compromisos adquiridos se desarrollan los mismos, acorde a lo evidenciado con la ejecución del contrato.	Se valida con los procesos contractuales en SECOP II, relación de contratos en Excel y carpetas contractuales entregadas a la entidad.
6	Presentar un (1) informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato como requisito para el respectivo pago. Así mismo, presentar los informes que el supervisor del contrato solicite en desarrollo del objeto contractual.	Informe de actividades ejecutadas en el periodo correspondiente del 19 de mayo al 18 de junio de 2026.	Informe parcial presentado y anexos.
7	Acatar las directrices establecidas por la Personería Municipal de Sogamoso en cuanto a los trámites para el cobro de los valores pactados en el presente contrato, cumpliendo los requisitos y fechas definidas por la entidad.	Informe de actividades ejecutadas en el periodo correspondiente al 19 de mayo al 18 de junio de 2026.	Informe parcial presentado y anexos.
8	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente.	Se allega planilla de seguridad social con aportes a salud, pensión y riesgos laborales del mes anterior, acorde a los lineamientos de aportes para contratistas de prestación de servicios sobre el 40% del valor del contrato.	Planilla de seguridad social de mayo de 2026.
9	Actualizar la hoja de vida en el SIGEP II, en caso de que, durante el plazo de ejecución contractual, se presenten modificaciones a la información inicialmente registrada en dicho sistema e informar a la Personería Municipal de Sogamoso, acerca de su lugar de domicilio durante la ejecución del contrato.	Se realiza acorde a la información personal, laboral y académica del suscrito, actualizándola en forma debida de ser necesario.	Hoja de vida SIGEP II
10	Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones que dentro de los términos del contrato formule el supervisor del mismo.	Es una obligación que aparte de constar en el documento contractual, hace parte integral de mi perfil como profesional., razón por la cual, se realiza con el tiempo necesario, sin premuras y con total disposición en cumplimiento de los principios de planeación, transparencia y economía en la contratación pública.	Evidencias anexas al presente informe
11	Reportar al supervisor del contrato, novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.	no se han presentado situaciones, anomalías, novedades ni irregularidades que afecten el normal desarrollo del contrato	No se hace necesario adjuntar evidencia
12	Responder por las actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.	Se cumple con la obligación de responder por las actuaciones u omisiones que se deriven de la celebración y ejecución de los contratos, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, garantizando el adecuado desarrollo de los mismos y el cumplimiento de los fines estatales.	Evidencias anexas al presente informe
13	Contar con los elementos necesarios para ejecutar el objeto contractual y en caso de ser necesario disponer de un computador portátil acorde con las necesidades de las actividades a adelantar	Se cuenta con el equipo de cómputo, impresora y elementos necesarios para ejecutar el objeto contractual. La entidad ha suministrado resmas de papel, carpetas 4 aletas para archivo y ganchos para legajar.	No se aportan evidencias.
14	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir cualquier acto o hecho.	En el desarrollo del contrato, no me he visto inmerso en este tipo de situaciones y en su momento serán puestas en conocimiento de las autoridades competentes.	No se aportan evidencias.
15	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios	Se garantiza la actuación con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales, evitando dilaciones o entorpecimientos en los procesos, con el fin de asegurar transparencia, eficiencia y cumplimiento de los fines de la contratación estatal.	No se aportan evidencias.
16	Custodiar y responder en debida forma y hasta la terminación del presente contrato los insumos, información, suministros, herramientas, dotación, implementación inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato, y resultantes del mismo	Se realizan las gestiones correspondientes, acorde a los insumos, información y demás elementos entregados por la entidad para la ejecución del contrato.	No se aportan evidencias
17	Guardar y mantener reserva de toda la información que sea de propiedad de la	Se ha dado cumplimiento en mantener en reserva la información entregada y	No se aportan evidencias

Powered by CamScanner

	Personería Municipal de Sogamoso o conozca en el desarrollo del contrato, en especial cuando se trate de información sujeta a reserva legal. Igualmente, el Contratista está obligado a entregar todos los documentos, correspondencia, publicaciones, útiles y demás bines de propiedad de la Personería de Sogamoso relacionados con el objeto del presente contrato y aquellos que contengan información confidencial. En consecuencia, el Contratista se obliga a: 1. Proteger la información confidencial que la PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO comparta o suministre; 2. No dar a conocer a terceros la información confidencial, sensible, critica, reservada o calificada a terceros, que puedan perjudicar a la PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO: 3. No dar a la información confidencial un uso distinto para el cual fue compartida o suministrada, salvo previa autorización por escrito de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO; 4. No podrá realizar la intercepción de la red de transmisión de datos en concordancia con la ley 1273 de 2009.	conocida para la ejecución del presente contrato La información y documentos recibidos para la ejecución del contrato se ha mantenido reservada dando tramite oportuno a las solicitudes requeridas.	
18.	El contratista no podrá asesorar o actuar procesalmente acorde a su profesión de manera externa, sobre los casos conocidos en ejercicio de sus actividades contractuales.	El contratista se abstiene de asesorar o actuar procesalmente de manera externa, en ejercicio de su profesión, sobre los casos conocidos en el marco de sus actividades contractuales, cumpliendo así con los principios de transparencia, confidencialidad y lealtad institucional.	No requiere
19.	El contratista no podrá recomendar a usuarios y/o terceros el conocimiento de casos que hayan sido conocidos en desarrollo de la ejecución de sus actividades contractuales.	Me permito manifestar que no he realizado recomendaciones a usuarios y/o terceros relacionadas con casos o situaciones conocidas durante el desarrollo de mis actividades contractuales.	No requiere
20.	Indemnización: El Contratista se obliga a resarcir los perjuicios, por daño emergente y lucro cesante que llegare a ocasionar la revelación. divulgación o utilización de la información de manera distinta al objeto del presente contrato, ya sea mera negligencia o de forma dolosa.	Se mantiene reserva de la información	No requiere
21.	Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato	Se da cumplimiento a todo lo relacionado con el objeto contractual	No requiere

DIFICULTADES PRESENTADAS

Ninguna

ANEXOS

Planilla seguridad social de mayo de 2026 - cuenta de cobro – CD – Paz y Salvo

NICOLAS MAURICIO VELANDIA ARANGO CONTRATISTA	JERSON ESTIVEN BUSTACARA SILVA PERSONERO DELEGADO SUPERVISOR

Powered by CamScanner